



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000878-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a recursos financieros que han sido aportados por ADE GESTIÓN SODICAL SGEGR desde 2007 hasta la fecha, con las especificaciones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000042, PE/000052 a PE/000062, PE/000328, PE/000329, PE/000331, PE/000335 a PE/000339, PE/000356, PE/000373, PE/000374, PE/000380 a PE/000384, PE/000435, PE/000441 a PE/000616, PE/000622, PE/000624, PE/000629, PE/000636 a PE/000644, PE/000649, PE/000650, PE/000665, PE/000709, PE/000710, PE/000714 a PE/000875, PE/000878, PE/000884, PE/000892 a PE/000900, PE/000920, PE/000929, PE/000959, PE/000974, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000878, formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recursos financieros aportados por ADE GESTIÓN SODICAL SGEGR desde 2007.

En relación a la Petición con respuesta escrita referida, le informo que ADE GESTIÓN SODICAL SGEGR es una Sociedad Gestora de entidades de capital riesgo que no aporta recursos financieros.

Valladolid, 12 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.